







SC-CER103099

SC-ER96422

Barranquilla, 26 de julio de 2023

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA - Subdirector de Fortalecimiento Institucional atencionalciudadano@mineducacion.gov.co Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión Informe I Semestre-Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control 2023

Cordial saludo,

De manera respetuosa remito a usted informe correspondiente al primer semestre del POAIV 2023.

El informe está compuesto por:

- 1. Evaluación Cualitativa POAIV 2023 en Formulario de Google dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- 2. Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV 2023 en el instrumento dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, diligenciado en el componente de seguimiento para las actividades realizadas.

Agradecemos su atención, y quedamos atentos a cualquier observación y/o requerimiento adicional.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN **DESPACHO**

Anexos: _EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023_Formulario Google 1erSEM.pdf

Instrumento 1ER SEM- POAIV 2023-v2 _SED BAQ.xlsx

Proyectó: MARÍA REDONDO MERCADO Revisó: JULIAN CUENTAS NAVARRO KAREN BEATRIZ PALACIO CABALLERO FRANCISCO ROMERO BARRAZA



EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

١.	Seleccione la ETC a la que pertenece *
	Amazonas
	Antioquia
	Apartadó
	Arauca
	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
	Armenia
	Atlántico
	Barrancabermeja
	Barranquilla
	Bello
	Bogotá, D.C.
	Bolívar
	Boyacá
	Bucaramanga
	Buenaventura
	Caldas
	Cali
	Caquetá
	Cartagena de Indias
	Cartago
	Casanare
	Cauca
	Cesar

Chía
Chocó
Ciénaga
Córdoba
Cúcuta
Cundinamarca
Dosquebradas
Duitama
Envigado
Facatativá
Florencia
Floridablanca
Funza
Fusagasugá
Girardot
Girón
Guadalajara de Buga
Guainía
Guaviare
Huila
Ibagué
Ipiales
Itagüí
Jamundí
La Guajira
La Estrella
Lorica
Magangué
Magdalena

Maicao
Malambo
Manizales
Medellín
Meta
Montería
Mosquera
Nariño
Neiva
Norte de Santander
Palmira
Pasto
Pereira
Piedecuesta
Pitalito
Popayán
Putumayo
Quibdó
Quindío
Riohacha
Rionegro
Risaralda
Sabaneta
Sahagún
San Andrés de Tumaco
Santa Marta
Santander
Sincelejo
Soacha

Sogamoso		
Soledad		
Sucre		
○ Tolima		
○ Tuluá		
○ Tunja		
○ Turbo		
○ Uribia		
Valle del Cauca		
Valledupar		
Vaupés		
Vichada		
Villavicencio		
Yopal		
Yumbo		
Zipaquirá		
Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer		

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se realizaron mediante POAIV: 135 visitas a EE oficiales, 19 privados legalizados, y 35 EE no legalizados, 1 ETDH legalizada y 2 ETDH no legalizadas, teniendo en cuenta los siguientes ejes temáticos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional:

CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES - PLANTA DE PERSONAL, JORNADA LABORAL Y PERFILES DE DESEMPEÑO - COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR - EDUCACIÓN INICIAL - CONVIVENCIA ESCOLAR - GESTIÓN DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR - SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR - EDUCACIÓN PRIVADA - CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION - ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Cabe precisar que las visitas de los EE no legalizados (tanto de educación formal como ETDH) no estaban incluidas en la formulación del POAIV 2023, por lo que otras actividades fueron postpuestas.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de

Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la atención integral a la primera infancia, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

*

Dentro de las visitas realizadas a los EE privados, tanto a los que cuentan con licencia de funcionamiento, como a los que no, se compartieron las orientaciones brindadas a través de la circular 000042/2023 para la prestación del servicio de educación inicial, y se validó la existencia de los cuatro componentes de calidad en las IE, brindando las recomendaciones del caso e invitando a su inscripción en el RUPEI.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del *plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional* que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

*

Dentro de las visitas realizadas a las IE oficiales, privadas (con licencia de funcionamiento y no legalizadas) se incluyeron preguntas cuyo fin era conocer el estado de la infraestructura de cada una de las instituciones, lo cual también les sirvió como ejercicio de autoevaluación para la planeación de sus procesos y/o actividades de mejoramiento de la misma, para el caso de los EE privados. En el caso de los EE oficiales, dicha información será remitida al área de Infraestructura de la oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional para su validación y lo tenga en cuenta para la planeación y/o programación de acciones o intervenciones en esta temática.

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el *plan de permanencia escolar* de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

*

En primer lugar, se enviaron requerimientos escritos a los EE oficiales que no han efectuado el reporte del 100% de la información en SIMPADE, así como a los EE que no han realizado el reporte de las ausencias escolares injustificadas. Posteriormente, en las visitas realizadas en sitio a los EE oficiales se realizaron preguntas si ya habían realizado los reportes a la oficina de cobertura y se recordó ese compromiso, conforme a la circular secretarial 00006/2023 y los demás actos administrativos emitidos con anterioridad por la entidad territorial.

Para el caso de los EE privados, en visitas realizadas en sitio se encontró que algunos EE implementan estrategias para disminuir la deserción y repitencia escolar, y otros no por lo que de manera verbal en dichas visitas se realizaron recomendaciones verbales sobre esta temática.

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? *

Exprese en porcentaje y de manera cualitativa.

TOTAL ACCIONES PLANIFICADAS: 1737

ACCIONES PLANIFICADAS Y REALIZADAS: 1101

% DE CUMPLIMIENTO: 63%

Al realizar un balance global de las actuaciones planeadas y realizadas, se evidencia que a corte del 1er semestre se cumplió con el 63% de las metas propuestas para la vigencia 2023 en virtud de las 12 temáticas propuestas por el MEN.

Cabe precisar que en la ejecución de las actividades se realizaron otras que no estaban incluidas en la formulación inicial del plan operativo de inspección y vigilancia propuesto para la entidad territorial, teniendo en cuenta que surgieron posterior a la remisión del POAIV y/o fueron incluidas luego de la retroalimentación realizada por el MEN, lo cual influyó en el cumplimiento de las actividades planificadas. Así las cosas, tenemos:

TOTAL ACCIONES PLANIFICADAS 1737
ACCIONES PLANIFICADAS Y REALIZADAS 1101 (63%)
ACCIONES NO PLANIFICADAS Y REALIZADAS 1378 (79%)
TOTAL ACCIONES REALIZADAS 2479 (143%)

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

-Se ejecutó en un 100% las correspondientes al tema: 2. PERSONAL Y JORNADA LABORAL, toda vez que se ejecutaron la totalidad de las visitas y/o apoyo solicitado por parte de la oficina de Gestión Administrativa Docente concerniente a la actividad "Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.", lo cual es insumo para la oficina para la asignación, reconocimiento y pago de las HE a los docentes de las IE involucradas. De igual forma se incluyeron en las visitas en sitio realizadas a los EE oficiales interrogantes tendientes a verificar la actividad "Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades del personal y el ausentismo laboral.", lo cual también se convierte en un ejercicio de autoevaluación para las IE y sus directivos docentes. Por otro lado, y complementando lo expuesto en el punto 6, para algunos otros temas como por ejemplo: CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES - COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR - CONVIVENCIA ESCOLAR -, se superó en cantidad las actividades planeadas, es decir, que se realizaron algunas de las planeadas y otras no planificadas, toda vez que se realizaron actuaciones que no estaban incluidas en la formulación inicial del POAIV y que surgieron posterior a la remisión del mismo y/o derivadas de la retroalimentación realizada por el MEN, las cuales fueron realizadas bien sea a través de visitas en sitio para verificar el estado y/o mediante requerimientos escritos enviados a las instituciones educativas para el cumplimiento de ciertas actividades. Entre estas podemos destacar las siguientes:

- *CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES, en EE oficiales, se evidenciaron las condiciones reales de infraestructura, y dicha información será remitida a la dependencia competente para que realice las validaciones del caso y sean incluidas dentro de los planes propios de dicha oficina.
- * COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Para los EE oficiales y privados en visitas en sitio realizadas se reiteró la responsabilidad de los EE para realizar el debido reporte de estudiantes en SIMAT y ejecutar estrategias para evitar la deserción. De igual forma se enviaron requerimientos escritos a los EE privados que no habían realizado el reporte en SIMAT o presentaban inconsistencias, invitándolos también a solicitar asistencia técnica a la oficina de Cobertura en caso de ser necesario.
- * CONVIVENCIA ESCOLAR: A través de las visitas a los EE oficiales, se detectaron los que requieren asistencia técnica para la actualización de sus manuales de convivencia, lo cual servirá a la oficina de Inspección, Vigilancia y control, para ejecutar acciones con estos que ayuden a su actualización. De igual forma, teniendo en cuenta que no se cumplió la meta del recibo de manuales de convivencia, se remitió comunicado secretarial requiriéndolo, tanto a EE oficiales como privados.
- No se realizaron las actividades planeadas para los 12 Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano EDTH incluidas en el primer semestre de 2023, correspondientes a los temas: 3. Cobertura y permanencia escolar, 7. Sistemas de información, 9. Calidad y Pertinencia, teniendo en cuenta que dichas visitas están asignadas a supervisores de educación y directores de núcleo específicos para este tema, lo cuales también presentan asignación para las IE oficiales, a las que le realizaron visitas presenciales, donde tenían que verificar varios ejes temáticos, por lo que no fue posible la asignación de las visitas a IETDH, toda vez que no iba a ser posible su ejecución dentro del plazo, razón por la cual se realizaran en el transcurso del 2do semestre.
- 8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? *

Durante el primer semestre de 2023, se observa que la situación que generó más quejas (36) fue la de QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COBERTURA- CUPOS), las cuales fueron atendidas, brindándole a los peticionarios el link para solicitar cupo a la oficina de cobertura educativa, o invitándolos a acercarse a la Secretaría Distrital de Educación para realizar la gestión correspondiente, concediéndole el cupo en la institución donde se encontrara cobertura para la atención.

Los ejes temáticos que presentaron mayor número de quejas fueron:

EJE TEMÁTICO Total Semestre

QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COBERTURA- CUPOS) 36

QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 28

BULLYING, CIBERBULLYING 22

QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (RETENCION DE DOCUMENTOSPOR DEUDA EN MENSUALIDADES U OTROS COSTOS, ACUERDO DE PAGO) 16

EXPULSIÓN - SUSPENSION 15

Las cuales fueron atendidas por la oficina de IVC, y dentro de dicha atención se podían realizar diferentes acciones para subsanar la situación que generó la queja entre las cuales se encuentran: visita en sitio al EE, llamada telefónica y/o citación de los directivos docentes y/o personal del EE involucrado donde exponían su versión de los hechos y aportaban las evidencia de la gestión realizada por el EE, citación y/o llamada telefónica al quejoso, se daba respuesta a la queja de acuerdo a los hallazgos y/o conclusiones de las acciones realizadas y posterior se emite comunicado al rector con la retroalimentación correspondiente.

De igual forma, a los EE que presentaron mayor número de quejas en la vigencia anterior, se les solicitó la formulación de un plan mejoramiento el cual debía ir enfocado a los ejes temáticos que más presentaron PQR en la IE, los cuales fueron comunicados mediante oficio de fecha 30/03/2023, de los cuales 10 dieron respuesta a dicho requerimiento.

De igual forma, el 29/03/2023 se realizó una mesa de trabajo con las instituciones educativas formales y ETDH que reportaron quejas durante el año 2022, donde se brindaron orientaciones para la mejora en la prestación del servicio dentro de las IE.

9. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? *

En el mes de febrero de 2023 se remitió requerimiento escrito mediante oficio a los EE oficiales que no habían enviado el reporte de rendición de cuentas de la vigencia 2022, al cual 30 EE dieron respuesta radicando su rendición de cuentas pendiente.

Para el mes de mayo de 2023 se emitió la circular secretarial No. 00026/2023 con el fin de brindar las orientaciones y calendario para la rendición de cuentas, informe escrito, guía temática y documentos a radicar, dirigida a los EE oficiales, y cuyo plazo para adelantar las actividades de rendición de cuentas a la comunidad educativa del Primer Semestre es del 24 al 28 de julio de 2023.

10. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Se emitieron circulares y directivas secretariales con orientaciones sobre las actividades en general concernientes a POAIV (circular 00006 y 00007), otras concernientes a legalización de privados y ETDH, rendición de cuentas, comunicados secretariales, y requerimientos escritos de diversas temáticas.

De igual forma se realizaron las siguientes actividades para público en general o focalizados: FECHA ASISTENTES TEMA

28/2/2023 ASISTENCIA TECNICA ABIERTA A TODOS LOS QUE QUISIERAN ABRIR UN COLEGIO ORIENTACION DE REQUISITOS PARA LEGALIZAR UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 29/03/2023

COLEGIOS PRIVADOS Y ETDH CON MAYOR NUMERO DE QUEJAS MESA DE TRABAJO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMAL Y ETDH QUE REPORTARON QUEJAS DURANTE EL AÑO 2022 10/5/2023 COLEGIOS EN CONTROLADO O NO AUTOEVALUADOS ASISTENCIA TECNICA POR NO AUTOEVALUARSE O CONTROLADO

1/6/2023 COLEGIOS PRIVADOS, CALIDAD EDUCATIVA, EQUIPO DE PRIVADOS FORMALES ASISTENCIA TECNICA SOBRE INCLUSIÓN

6/03/2023 ETDH QUE OFERTAN PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 15177 DE 2022 METODOLOGÍA A DISTANCIA

6/03/2023 ETDH QUE OFERTAN PROGRAMAS DE SALUD CAPACITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL ÁREA DE LA SALUD

12/04/2023 COLEGIOS PRIVADOS Y ETDH CON MAYOR NUMERO DE QUEJAS CAPACITACION ELABORACION DE MANUALES DE CONVIVENCIA PARA INSTITUCIONES EDUCTIVAS FORMAL Y ETDH

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso